



MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Handwritten signature or mark in the top right corner.

CONCURSO: No. MPA-DOP-FISMDF-IR-025-2020
LICITACION: INVITACION RESTRINGIDA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. MPA-DOP-FISMDF-IR-025-2020 CON RELACION A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE RAMPAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS LOCALIDADES DE LAS MAJADITAS, PIE DE LA CUESTA, LA MOHONERA, DE SAN PABLO, EL RANCHITO, MESAS DE SAN JOSE, LA CEBOLLA, JOYAS DEL REAL, EL SABINO, SAN PEDRO EL VIEJO, EL CARRIZALITO Y EL REFUGIO" EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ESCANELA DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

EN PINAL DE AMOLES, QRO., EL DIA 13 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEPENDENCIA DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN CALLE JUAREZ No. 4 COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS/EMPRESAS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL C. ING. RICARDO VIEYRA BONILLA SERVIDOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO, PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROCEDIENDO A RECIBIR LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.

EMPRESA: INGENIERIA CONTROL EN OBRA CIVIL, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO S. DE R.L. DE C.V.

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS. RESPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

CONTRATISTA: MANUEL MARTINEZ GUZMAN

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: (blank). RESPUESTA: .XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

CONTRATISTA: IVAN ALFONSO RESENDIZ GARCIA

Table with 2 columns: PREGUNTA, RESPUESTA. PREGUNTA: MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS. RESPUESTA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. Includes a handwritten signature.

OPERADO RAMO 33 FISMDF

NOTAS DE LA CONVOCANTE:

- 1) SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA EVITAR CUALQUIER OMISION QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACION EN EL TRANCURSO DE LOS EVENTOS.
2) LOS FORMATOS INTEGRADOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO SON A MANERA DE EJEMPLO POR LO QUE LOS CONCURSANTES DEBERAN LLENARLOS CON SU PROPIA INFORMACION.
3) LA EMPRESA GANADORA DEBERA NOMBRAR AL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUIEN SERA LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA BITACORA ELECTRONICA.
4) EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATICAS IMPERANTES EN LA ZONA, ASI COMO LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA EJECUTAR LA OBRA PARA EL CALCULO DE SUS PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA DE OBRA POR LO QUE POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA ALEGAR DIFICULTADES POR CAMBIOS CLIMATICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA QUE MODIFIQUE SU PROGRAMA DE EJECUCION. PARA ELLO ES RECOMENDABLE QUE EN CASO DE NO HACER LA VISITA DE OBRA CONJUNTA, LO HAGA POR SU PROPIA CUENTA PARA CONSIDERAR ESTOS IMPONDERABLES.

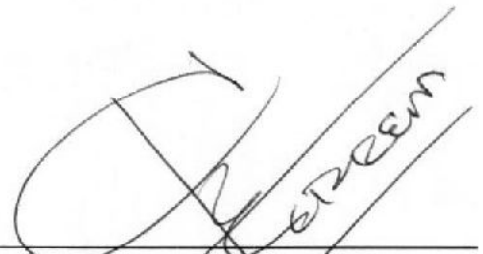
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:02 HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN CADA UNA DE HOJAS PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.




POR EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES:

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. RICARDO VIEYRA BONILLA
SERVIDOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES.





OPERADO RAMO 33
FISMDF
2020